UNIVERSIDADES

27 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Rectorado ha resuelto anunciar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por Resolución Rectoral de 14 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 23 de diciembre), modificada por Acuerdo de Junta de Gobierno, de 23 de julio de 1997, y por el Consejo Social el 10 de octubre de 1993, y ordenada su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» por Resolución Rectoral de 20 de octubre de 1997, y en el artículo 49.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Rectorado de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13. 14071 Córdoba, en el modelo de instancia publicado como anexo II a la presente convocatoria.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno alegar.

Córdoba, 13 de noviembre de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO I

Número de plaza: 144. Denominación: Letrado Jefe. Titulación académica: Licenciado en Derecho. Formación específica: Civil, Penal, Contencioso-Administrativo y Social; experiencia de defensa en juicio. Forma de provisión: Libre designación. Complemento específico: 1.893.481 pesetas. Observaciones: Disponibilidad horaria.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

DNI	Cuerpo o Escala	Situación administrativa

NRP	Domicilio (calle y número)

Localidad	Provincia	Teléfono de contacto

Grado consolidado: .....

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia

Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («BOE» .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto	Centro directivo

Nivel	Complemento específico	Localidad y provincia

En ..... a ..... de ..... de 19.....

EXCMO. SR.RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

28 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1997, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, diversos puestos de trabajo vacantes en el organismo.*

Conforme a lo dispuesto por el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 3 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las competencias de los órganos provisionales de la Universidad «Rey Juan Carlos» hasta la aprobación de sus Estatutos, en ejecución del Acuerdo de la Comisión Gestora de la Universidad y con la conformidad de la Consejería de Educación y Cultura, resuelve convocar para su cobertura, mediante el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, ajustándose al modelo que figura como anexo II, al excelentísimo señor Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y serán presentadas en el Registro General de la Universidad «Rey Juan Carlos» [calle Independencia, 12, 28931 Móstoles (Madrid)] o en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar el currículum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 17 de diciembre de 1997. El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO I

Gerencia General

Número de orden: 1. Código RPT 20.01F. Número de plazas: Una. Denominación del puesto: Jefe/a de la Secretaría de la Gerencia General. Nivel: 18. Grupo: C/D. Complemento específico: 1.202.696 pesetas. Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Oficina Técnica

Número de orden: 2. Código RPT 20.11.F. Número de plazas: Una. Denominación del puesto: Director/a de la Oficina Técnica. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 3.899.688 pesetas. Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Número de orden: 3. Código RPT 20.12 y 13.F. Número de plazas: Dos. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico-Jefe de Servicio. Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico: 1.939.680 pesetas. Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Área de Recursos y Gestión Económica

Número de orden: 4. Código RPT 20.31F. Número de plazas: Una. Denominación del puesto: Jefe/a del Servicio. Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico: 1.939.680 pesetas. Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Área de Recursos Humanos y Organización

Número de orden: 5. Código RPT 20.41F. Número de plazas: Una. Denominación del puesto: Jefe/a del Servicio. Nivel: 26. Complemento específico: 1.939.680 pesetas. Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Área de Gestión Académica y Alumnos

Número de orden: 6. Código RPT 20.61F. Número de plazas: Una. Denominación del puesto: Jefe/a del Servicio. Nivel: 26. Complemento específico: 1.939.680 pesetas. Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.